



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SERVICIO PARA GENERAR UN SISTEMA VIRTUAL PARA ELABORACION Y APROBACION DEL CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS EN LAS IIEE PUBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR Y DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA PARA EL PERIODO LECTIVO 2022 - DRE CUSCO**

**1. PP**

Presupuesto FED

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

DIGEP - UNIDAD DE EDUCACION SECUNDARIA – GEREDU- CUSCO

**3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de generar un sistema virtual para elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las IIEE públicas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de educación básica alternativa para el periodo lectivo 2022 - DRE cusco



**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Esta actividad busca regular los procedimientos para la elaboración y la aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas a ser asignadas a los profesores de acuerdo al plan de estudios establecidos para las IIEE públicas y de convenio en el nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y en el ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa, para el período lectivo 2022 de tal forma que las IIEE puedan elaborar su CDH 2022 de manera rápida, óptima, y funcional permitiendo a las UGEL tener acceso a la información del CDH 2022 de las IIEE y generar el cuadro de requerimiento de personal para un mejor manejo del presupuesto del CAP, optimizar procesos de racionalización y generar la resolución de aprobación del CDH por IIEE, para ello se requiere el servicio de atención que genere un sistema virtual con la finalidad de llenar los anexos establecido en la RVM N° 216-2020-MINEDU, diferenciado por IIEE de Jornada Escolar Regular (JER), Jornada Escolar Completa (JEC), Jornada Escolar Regular con Secundaria con Formación Técnica (JERSFT), Jornada Escolar Completa con Secundaria con Formación Técnica (JEC-SFT), Educación Intercultural Bilingüe (EIB), los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA), y Secundaria con Residencia Estudiantil (SRE) y las IIEE públicas y de convenio del ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)



**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

**5.1 Características del Servicio a realizar:**

- ✓ Dotar de un personal con manejo de sistemas informáticos y nexus, quien deberá generar un sistema virtual para controlar y regular el proceso de elaboración y aprobación del CDH a ser asignadas a los profesores de acuerdo al plan de estudios establecidos para las IIEE públicas y de convenio en el nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y en el ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa, para el período lectivo 2022, considerando los anexos de la RVM N° 216-2020-MINEDU.
- ✓ Este sistema debe considerar los elementos necesarios para la elaboración y aprobación del CDH en sus 3 etapas establecidas en la norma.
- ✓ Diseñar un sistema que genere los cuadros de distribución de horas de las IIEE de nivel secundaria según las exigencias normativas y los datos

específicos (según formas o modelos de atención) que los directivos alimenten para cada caso. El mismo que sea capaz de dar las alertas para las correcciones en cada IIEE.

- ✓ El servicio debe brindar capacitación a las comisiones de las IIEE y UGEL para el manejo del sistema y a los especialistas de la GEREDU para el manejo del sistema
- ✓ Simulación de una prueba del funcionamiento del sistema.
- ✓ La entrega de usuarios de claves del aplicativo CDH (administrador-cliente).

**6. PERFIL PROFESIONAL.**

Ingeniero informático y/o de sistemas.

- experiencia mínima de 01 año en desarrollo de aplicaciones del sector Educación.
- Conocimiento en control y distribuciones de plazas orgánicas (aplicativo NEXUS-MINEDU).

**7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Gerencia Regional de Educación Cusco

**8. PLAZOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El contratista se obliga a ejecutar su servicio en el plazo de un mes.

**9. PRODUCTO:**

Aplicativo informático virtual para elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las IIEE públicas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de educación básica alternativa para el periodo lectivo 2022 - GEREDU cusco

**11. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará después de otorgada la conformidad del área usuaria en base al informe técnico que presentará el contratista y el área de Informática de la GEREDU

**12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:**

Las que contempla la norma vigente

**13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad será emitida por el área usuaria y área de Informática GEREDU.

**14. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:**

El área usuaria a través de la Comisión implementada se encargará de la coordinación supervisión del servicio.

**15. RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES:**

La Unidad de Educación Básica Regular Secundaria de la GEREDU.



Gobierno Regional Cusco  
Gerencia Regional de Educación Cusco

Prof. José A. Barragán Yupanqui  
Especialista de Educación